00013200

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 437
Número de Repertorio: 981
Fecha de Repertorio: lunes, 02 de marzo de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 02 de marzo de 2020 16 30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311367716	PAREDES VERA ULBIO ELIAS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309617742	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307940468	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Num. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322350000	21/10/2019 9 20 16	72446	221,90M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

parte de los lotes 48 y 49 - Manzana 23 Urbanización Manta Azul – (221,90M2). Terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia Manta del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y treinta y ocho centímetros y lindera con calle pública ATRÁS: Dieciséis metros y setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote cuarenta y uno y parte del lote cuarenta y dos. COSTADO DERECHO Dieciocho metros y setenta y dos centímetros y lindera con los lotes treinta y siete y treinta y ocho. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Macías Hurtado Jaime Gregorio. Área total DOSCIENTOS VEINTIUNO METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221,90M2)
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49 MANZANA 23
Superficie del Bien: 221,90M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

* COMPRAVENTA
Una parte de los lotes 48 y 49 - Manzana 23 Urbanización Manta Azul – (221,90M2) Terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia Manta del Cantón Manta Área total DOSCIENTOS VEINTIUNO METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221,90M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por. juana_espinales
Revisión jurídica por
Inscripción por JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA lunes, 2 de marzo de 2020

NOTARÍA 5

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013201

2020	13	08	05	P00542

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO Y

GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA

A FAVOR DEL SEÑOR

PAREDES VERA ULBIO ELIAS

CUANTÍA: USD. $25.690,69

(DI 2 COPIAS)

R.M.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Febrero del dos mil veinte (2020), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Los cónyuges **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO** y **GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA,** de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, cuatro, cero, cuatro, seis, guion ocho (130794046-8) y uno, tres, cero, nueve, seis, uno, siete, siete, cuatro, guion dos (130961774-2) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, con domicilio en la avenida circunvalación tramo uno, Teléfono: 09597957.35; y, **DOS.-** El señor **PAREDES VERA ULBIO ELIAS,** de estado civil soltero, portador

Jcañuela

de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, siete, siete, uno, guion seis (131136771-6) por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Barrio Altamira, Calle Los Ceibos Avenida Los Ríos de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0958707240; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte los cónyuges **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO** y **GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA,** de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, cuatro, cero, cuatro, seis, guion ocho (130794046-8) y uno, tres, cero, nueve, seis, uno, siete, siete, cuatro, guion dos (130961774-2) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **PAREDES**

VERA ULBIO ELIAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, siete, siete, uno, guion seis (131136771-6), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO y GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA,** son legítimos propietarios de una parte de los lotes 48 y 49, manzana 23 de la Urbanización Manta Azul (221,90m2). Terreno ubicado en la [illegible] Manta Azul, de la parroquia Manta del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, Ocho metros y treinta y ocho centímetros y lindera con calle publica; **ATRAS**: Dieciséis metros y setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote cuarenta y uno y parte del lote cuarenta y dos. **COSTADO DERECHO**: Dieciocho metros y setenta y dos centímetros y lindera con los lotes treinta y siete y treinta y ocho; **COSTADO IZQUIERDO**: Diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Macias Hurtado Jaime Gregorio. ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221,90M2) Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: **a)** Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera Manta el 04 de Septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de Septiembre de 2019. **b)** Mediante Unificación y Subdivisión de dos cuerpos de terreno celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta el 10 de Octubre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de Octubre del 2019. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 72446, emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta documento que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA**: Con los antecedentes expuestos los cónyuges **MACIAS**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

HURTADO JAIME GREGORIO y GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora el señor **PAREDES VERA ULBIO ELIAS,** una parte de los lotes 48 y 49, manzana 23 de la Urbanización Manta Azul (221,90m2). Terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la parroquia Manta del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y treinta y ocho centímetros y lindera con calle publica; **ATRÁS:** Dieciséis metros y setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote cuarenta y uno y parte del lote cuarenta y dos. **COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros y setenta y dos centímetros y lindera con los lotes treinta y siete y treinta y ocho; **COSTADO IZQUIERDO**: Diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Macias Hurtado Jaime Gregorio. ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221,90M2). **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 69/100 (USD$25.690,69)**, valor que ya fue cancelado en su totalidad en cuotas parciales. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y

vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia con matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guion cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el

total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. García Menéndez Elena Paola
c.c. 130961774-2

f) Sr. Macias Hurtado Jaime Gregorio
c.c. 130794046-8

f) Sr. Paredes Vera Ulbio Elías
c.c. 131136771-6

DR. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013204

Ficha Registral-Bien Inmueble
72446

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20003571
Certifico hasta el día de hoy 21/02/2020 10:02:19:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Código Catastral: 1322350000
Fecha Apertura: lunes, 21 de octubre de 2019
Cantón: MANTA
Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Calle: N/D
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

AREA A SUBIDIVIR A FAVOR DE SRES. JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO Y SRA. NOVENA PAOLA GARCIA MENENDEZ, parte de los lotes 48 y 49 - Manzana 23 Urbanización Manta Azul (221,90M2): Terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y treinta y ocho centímetros y lindera con calle pública. ATRÁS: Dieciséis metros y setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote cuarenta y uno y parte del lote cuarenta y dos. COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y setenta y dos centímetros y lindera con los lotes treinta y siete y treinta y ocho. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Macías Hurtado Jaime Gregorio. Área total: DOSCIENTOS VEINTIUNO METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221,90M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2630	11/sep./2019	1	1
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y SUBDIVISION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS	2927	18/oct./2019	83.363	83.397

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de septiembre de 2019 **Número de Inscripción:** 2630 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5516 **Folio Final:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de los terrenos signados con los No. Cuarenta y Ocho (48) y Cuarenta y nueve (49)de la Mz 23 Urbanizaciòn Manta AzulEl Comprador Jaime Gregorio Macias Hurtado Casado con la Sra. Elena Paola Garcìa Menèndez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA: 21 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Registro de : COMPRA-VENTA

[2 ~ / 2] UNIFICACION Y SUBDIVISION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 11 de octubre de 2019 **Número de Inscripción:** 2927 **Folio Inicial:** 83363

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6241 **Folio Final:** 83397

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2019

a.- Observaciones:

Unificaciòn y Subdivisiòn de dos Cuerpos de terrenos. Los Sres. Cónyuges Jaime Gregorio Macías Hurtado y Sra.Elena Paola García Menéndez, manifiestan que tienen a bien unificar dos cuerpos de terrenos signados con los No. Cuarenta y ocho y Cuarenta y nueve de la Manzana Veintitrés , ubicados en la Urbanizaciòn Manta Azul, perteneciente a la parroquia y cantòn Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Veinticuatro metros setenta y ocho centìmetros y lindera con calle pública, Por Atràs: Treinta y tres metros quince centímetros y lindera con parte del lote cuarenta y uno, y los lotes cuarenta y dos y cuarenta y tres, Por el Costado Derecho: Dieciocho metros setenta y dos centìmetros y lindera con lotes treinta y siete y treinta y ocho, y por el Costado Izquierdo: Diecisiete metros y noventa y ocho centìmetros y lindera con el lote cuarenta y siete. Con una superficie total de Quinientos veintitrés metros con sesenta y t res centímetros cuadrados. SUBDIVISIÓN. Los Sres.Jaime Gregorio Macìas Hurtado y Elena Paola García Menéndez,convienen en forma expresa efectuar la Subdivisiòn de los lotes de terrenos descrito anteriormente ubicados en la Urbanizaciòn Manta Azul, lotes cuarenta y ocho y cuarenta y nueve de la manzana Veintitrés de la parroquia y Cantòn Manta el que tiene una superficie total de 523,63M2, que de acuerdo al Oficio No. 479-15141 de fecha 24 de Septiembre del 2019 de la Aprobaciòn de Subdivisiòn, otorgada por la Direcciòn de Planificaciòn y Ordenamiento Territorial área de control Urbano del Gobierno Autònomo Descentralizado Municipal del Cantòn Manta, procede a subdivir en tres lotes. Un lote que tiene un área total de 152,08M2, Otro lote tiene un área de 149,65M2, y el otro lote de terreno que tiene un área de 221,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2630	11/sep./2019	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:02:19 del viernes, 21 de febrero de 2020

A peticion de: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP

FECHA: 21 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013205

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

72446

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 21 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00013206

Número único de identificación: 1307940468

Nombres del ciudadano: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MACIAS MEJIA MAXIMO ONIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO CONSUELO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Verdadero

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-306-57643

200-306-57643

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión.-En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

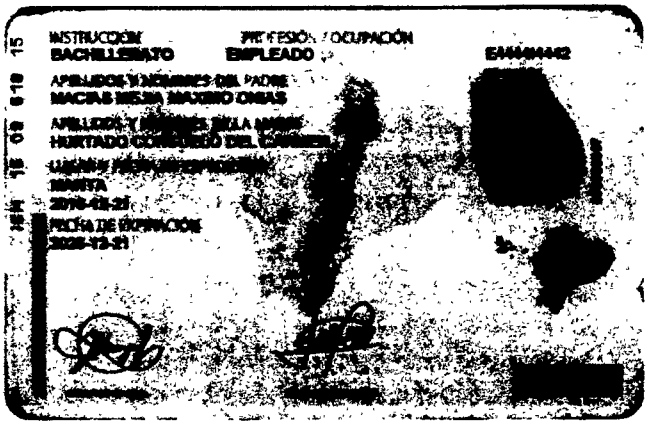

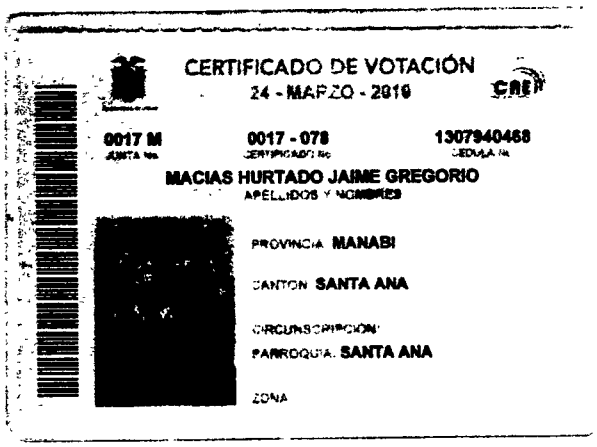

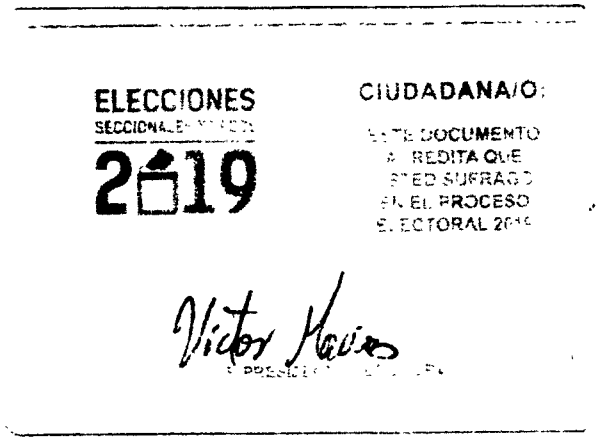

1307940468

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 28 FEB 2020 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00013207

Número único de identificación: 1309617742

Nombres del ciudadano: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENENDEZ SANCHEZ ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: RITA ROSÀLIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Cedulado

N° de certificado: 204-306-57679

204-306-57679

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130961774-2

CIUDADANÍA

ESTADO CIVIL CASADO
JAIME GREGORIO
MACIAS HURTADO

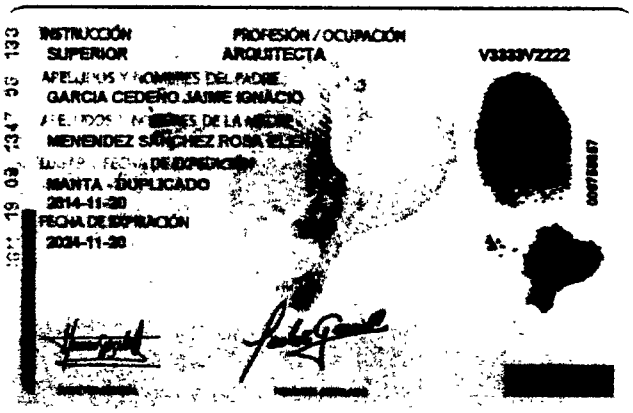

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTA

V3333VZ222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO

MANTA - DUPLICADO
2014-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

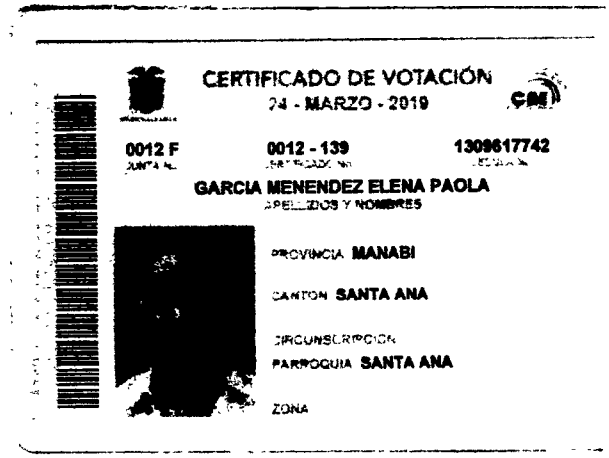

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F — 0012 - 139 — 1309617742

GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA SANTA ANA
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Delay Gonzalez A.
PRESIDENTA DE LA JRV

1309617742

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado
Manta, a 28 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00013208

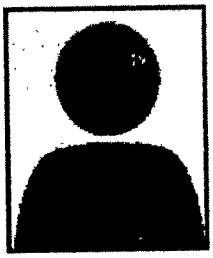

Número único de identificación: 1311367716

Nombres del ciudadano: PAREDES VERA ULBIO ELIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1991

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ULBIO MARIA PAREDES ARTEAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCEDES CRISTINA VERA W

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-306-57703

202-306-57703

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

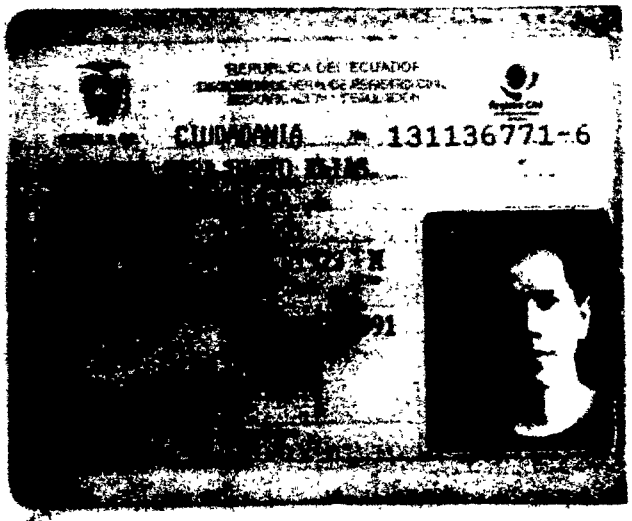

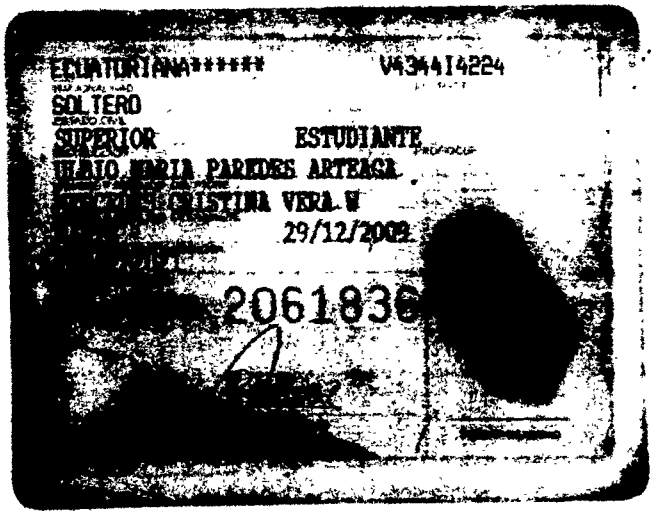

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0062 - 136
CERTIFICADO No.

1311367716
CÉDULA No.

PAREDES VERA ULBIO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y DPCOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

13113677 1-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, ... 28 FEB 2020 .....

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022020-011613
Manta, jueves 20 febrero 2020

00013209

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1309617742.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 20 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
111622K7HJWKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

(2)

N° 022020-011880

Manta, viernes 28 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-23-50-000 perteneciente a MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO con C.C. 1307940468 Y GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA con C.C. 1309617742 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL - MZ. 23 - PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $25,690.69 VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES 69/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111889PRX1YXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-011809 (3) **00013210**

N°ELECTRÓNICO : 203848

Fecha: *2020-02-27*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Palacio Pepinosa NOTARIA 5 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-23-50-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL - MZ. 23 - PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 221.9 m^2

OPIETARIOS

cumento	Propietario
1307940468	MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO
1309617742	GARCIA MENENDEZ-ELENA PAOLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25,690.69
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	25,690.69

SON: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES 69/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 27 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111818QLBXNFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-27 11:43:24

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 334001

OBSERVACIÓN
ms escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-32-23-50-000	221.8	25690.89	652457	334001

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
87948469	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	URBANIZACION MANTA AZUL - MZ. 23 - PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
11967716	PAREDES VERA ULBIO ELIAS	-

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	256.91
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	77.07
TOTAL A PAGAR	$ 333.98
VALOR PAGADO	$ 333.98
SALDO	$ 0.00

ha de pago: 2023-02-28 09:01:20 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
ido sujeto a variación por regulaciones de ley

A

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1775878069

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA 00013211

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 334002

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-32-23-50-000	221.9	25890.00	652459	334002

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307948489	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	URBANIZACION MANTA AZUL - MZ. 23 - PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1311367716	PAREDES VERA ULBIO ELIAS	-

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	303.60
TOTAL A PAGAR	$ 304.60
VALOR PAGADO	$ 304.60
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-28 09:51:36 - JOHAIRY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Dr. Diego Chamorro Quiñonez NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T79147700

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0001321?

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000019338

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1307940768
NOMBRES: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO Y GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB.MANTA AZUL MZ-23 PARTE DE LOS LOTES 48 Y 49

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 88690
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 26/02/2020 10:25:15

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 26 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
28/02/2020 11:46:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PRE[illegible] DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACIONES VARIAS
CTA CONVENIO: 3-0011716[illegible] (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1068807271
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: [illegible]lopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 DEL CANTON MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA 5 DEL CANTON MANTA

BanEcuador

28 FEB 2020

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Factura: 001-004-000018120

20201308005P00542

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

00013213

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00542
	ACTO O CONTRATO:
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:24)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309617742	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307940468	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES VERA ULBIO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311367716	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

UANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25690.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308005P00542
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/5zhCOzoHsMNXuesvOrXVucsBH11622TSjzSAbXpzA8cH8iEuDfrcsrJ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Vjiosi6bS8Oi8kC3uRD9fjpow11889DgAiODR5TRL2QeHidkJXRwZ95
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IklBcTgzanJcLzhUUVBCSnlJZ0FQYkxnPT0iLCJ2YWx1ZSI6IjV3cmFDeDc4cE5pblhLTXpSdkRuS2c9PSIsIm1hYyI6IjNmMTk1Mzk2NDVlYjVlYTcwMGE4Yjc1MjRlYzgxZDFhYTQ2ZTk5MTEyNzAxMzBlZTUxMGU0YzJhMjkxNTc2ZDgifQ==

O 3:	https://docs.google com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/titulos_varios_rentas/652459/3
OBSERVACIÓ N:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

0001321

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO Y GARCÍA MENENDEZ ELENA PAOLA** a favor del señor **PAREDES VERA ULBIO ELIAS.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28), días del mes de Febrero del dos mil veinte (2020)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00013215

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: **437**

Número de Repertorio: **981**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 437 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311367716	PAREDES VERA ULBIO ELIAS	COMPRADOR
1309617742	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	VENDEDOR
1307940468	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322350000	72446	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-mar./2020

Usuario: juana_espinales

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

J.E.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 2 de marzo de 2020